

C. MUÑOZ-KAPPES

Una mejora en los indicadores de cumplimiento de la normativa eléctrica evidenciaron las empresas coordinadas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) en 2025. Sin embargo, algunas de estas métricas siguen estando en niveles bajos, lo que pone en riesgo la operación del sistema eléctrico. “No se observa el cumplimiento que espera la norma”, dice el consejero del Coordinador, Carlos Finat.

El informe elaborado por el Coordinador fue remitido a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la entidad encargada de supervisar y fiscalizar a las empresas eléctricas. El Coordinador, un organismo de derecho público, no tiene estas atribuciones.

### La falta de disponibilidad

Por ejemplo, el indicador de cumplimiento de la disponibilidad de los sistemas de información en tiempo real (SITR) que tienen las empresas aumentó de 12,7% en 2024 a 32,3% en 2025. “Es muy bajo”, señala Finat. “Los sistemas de todas las compañías han estado disponibles solamente en 32% del tiempo”, explica.

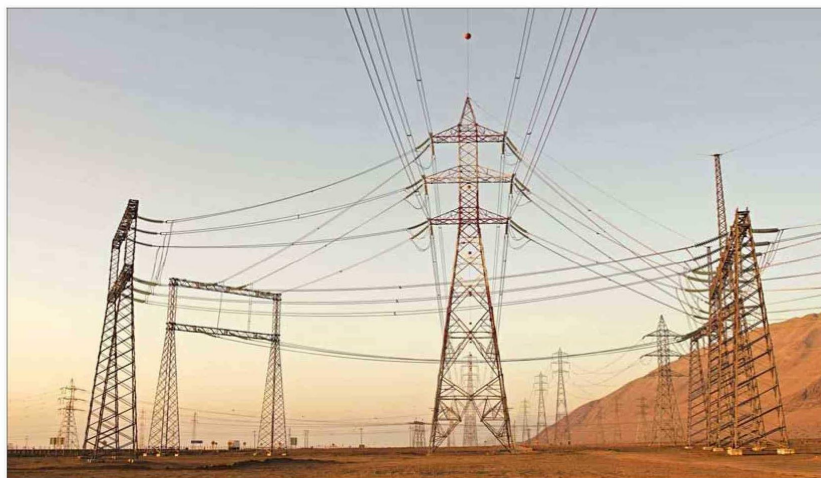
“Aunque el informe consigna una mejora de 19,6% respecto de 2024, el nivel de incumplimiento sigue siendo alto para una exigencia esencial para la supervisión en tiempo real. Además, un total de 125 coordinados se encuentran ejecutando planes de mejora para corregir esta brecha”, señala el reporte del Coordinador enviado a la SEC.

Estos sistemas permiten al Coordinador tener información “en vivo” sobre las empresas coordinadas, para así monitorear y gestionar la red eléctrica en tiempo real. La indisponibilidad de los SITR de las empresas implica que el Coordinador debe “recurrir a planes alternativos”, es decir, una “operación manual, en la cual los operadores de las instalaciones nos van a tener que decir por teléfono ciertos parámetros,

Bajo cumplimiento pone en riesgo la operación del sistema:

# Firmas eléctricas estuvieron solo un tercio del tiempo “en vivo” para el Coordinador

La indisponibilidad del sistema de información de las empresas en tiempo real dificulta la labor del operador.



El Coordinador es el encargado de indicarles a las empresas cuándo puedan inyectar energía al sistema, de manera que calce con la demanda.

**DISPONIBLES**  
 32% del tiempo estuvieron disponibles los sistemas de información en tiempo real de las eléctricas.

y nuestros operadores van a tener que analizarlos y dar las instrucciones para que se hagan las maniobras del caso. Todo eso con un sistema manual”, explica Finat.

Las empresas coordinadas son

cientos, por lo que recurrir a los sistemas manuales “la verdad es que es un problema que es muy difícil de manejar, porque obliga a priorizar”, agrega el consejero del operador del sistema. Es decir, en vez del Coordinador, poder ver cómo funciona toda la red eléctrica, tiene una visión parcial. En cambio, señala, cuando estos sistemas están disponibles, el Coordinador “tiene una visión global y puede tomar decisiones más rápidamente sobre las distintas instalaciones”, asegura Fi-

nat.

No es el único ítem que muestra un bajo cumplimiento. El tiempo de actualización de estos sistemas de entrega de información mostró un cumplimiento de 48,8%, una leve alza desde el 47,8% del año anterior. “Esto significa que más de la mitad de la muestra presenta incumplimiento o falta de trazabilidad suficiente en una exigencia que la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio vincula directamente con la oportunidad de la infor-

mación operativa”, indica el informe del Coordinador.

### Incumplimiento “transversal”

En cuanto a qué tipo de empresas son las que más caen en los incumplimientos, Finat responde que “es transversal”. “En la medida que no ha habido ningún tipo de sanción frente a los incumplimientos, la verdad es que las empresas en ese sentido no lo tienen dentro de sus prioridades —muchas, otras sí—, pero muchas no tienen dentro de sus prioridades el cumplimiento normativo que obliga a la norma técnica de seguridad y calidad de servicio”, asegura el integrante del consejo de la entidad.

### Operación segura y eficiente

“El cumplimiento normativo constituye una condición necesaria para la operación segura, coordinada y económicamente eficiente del Sistema Eléctrico Nacional. Cuando la información no está disponible, no se entrega de manera oportuna o no refleja fielmente el estado real de las instalaciones, afecta la capacidad del Coordinador para ejercer sus funciones, supervisar la operación en tiempo real, así como anticipar, corregir y responder oportunamente ante contingencias, con impacto directo sobre la seguridad de servicio y la continuidad operacional”, resalta el documento enviado a la SEC.